

Informe de avance físico y financiero



**Segundo cuatrimestre
Mayo-agosto 2016**

Índice

INTRODUCCION	1
1. Información general	2
2. Análisis de la distribución del presupuesto del año 2016.....	2
2.1 Programa presupuestario generación y transferencia de tecnología agrícolas.....	3
2.1.1 Actividad presupuestaria dirección y administración	3
a) Resultados	5
2.1.2 Actividad presupuestaria generación de tecnología para la producción agrícola	5
a) Resultados	8
2.1.3 Actividad presupuestaria producción de semilla y servicios técnicos	8
a) Resultados	11
2.1.4 Actividad presupuestaria promoción y transferencia de tecnología	11
a) Resultados	15
3. Registro de avances de los resultados institucionales.....	15
4. Registro de información presupuestaria	19
5. Resumen reporte de ingresos de mayo - agosto de 2016	20
6. Anexos reportes de SIPLAN 2016	22
6.1 Reporte de SIPLAN sobre el avance de metas físicas y financieras.....	22
6.2 Reporte del informe acumulado de avance de metas físicas y financieras	23

INTRODUCCION

El presente es el segundo informe cuatrimestral del ejercicio fiscal 2016, que comprende los meses de mayo a agosto; incluye el análisis de eficiencia, eficacia y equidad de la ejecución de metas físicas y presupuestarias del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-. Para su elaboración se utilizaron fuentes primarias de consulta, siendo estos los reportes generados desde SICOIN y los informes de controles internos institucionales.

Puntualiza el avance alcanzado en metas de producción física y en metas financieras y presupuestarias definidas en la planificación institucional anual 2016, comprendidas en la red de categorías programáticas autorizadas que se estructura con un programa presupuestario y cuatro actividades presupuestarias, que abarca el objetivo institucional definido: conducir investigaciones tendientes a la solución de problemas de explotación racional agrícola, que contribuyan al bienestar social; generar materiales y métodos para incrementar la productividad agrícola y promover la tecnología a nivel del agricultor y del desarrollo rural regional, todas ellas vinculadas a la estrategia nacional para la prevención de la desnutrición crónica 2016-2020 formulada por el gobierno actual.

Siendo la seguridad alimentaria y nutricional la prioridad institucional establecida en el Plan Estratégico 2013-2020, se le otorgó preferencia al estudio de los cultivos de maíz, frijol, papa, arroz y los sistemas tradicionales y alternativos de producción de alimentos.

Para el año 2016 el Gobierno de Guatemala presentó la estrategia nacional para la prevención de la desnutrición crónica 2016-2020, por ello y por la naturaleza de la institución, el instituto vincula acciones dentro de la planificación operativa anual y establece el compromiso de aumentar la oferta tecnológica generada para favorecer la seguridad alimentaria y nutricional en el país.

1. Información general

En el cuadro que se presenta a continuación se despliega la información general del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas.

Cuadro 1
Información General
Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
Año 2016

Información Institucional					
Nombre de la institución	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-	Administración Central:			
		Descentralizada:		Si	Rector: MAGA
		Autónoma:		Si	
Nombre de la Autoridad Superior:	Elías Raymundo Raymundo	No. De Teléfono	6670 1500	Dirección electrónica	gerencia@icta.gob.gt
Nombre del Director (a)/Jefe de Planificación:	Lucy Yaneth Juárez Morales de Ramos	No. De Teléfono	6670 1500	Dirección electrónica	direccion.planificacion@icta.gob.gt
Nombre del Director(a)/Jefe Financiero:	Cesar Augusto Flores Hernández	No. De Teléfono	6670 1500	Dirección electrónica	administracion.central@icta.gob.gt

Fuente: Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas 2016.

2. Análisis de la distribución del presupuesto del año 2016

Para el ejercicio fiscal 2016, al Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA- le fue autorizado un presupuesto de ingresos y egresos por valor de Q.39,500,000.00, según Acuerdo Gubernativo 270-2015. De acuerdo al procedimiento establecido, este monto fue ingresado a SICON por parte la Dirección Técnica de Presupuesto dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas. Esta cantidad está distribuida en un programa y cuatro actividades presupuestarias autorizadas, siendo estas las siguientes:

2.1 Programa presupuestario generación y transferencia de tecnología agrícolas

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas fue creado para beneficiar la agricultura, que es uno de los renglones más importantes del país, teniendo la certeza que la ciencia y la tecnología son poderosos instrumentos para aumentar la productividad y rentabilidad. Su Ley Orgánica, Decreto Legislativo No. 68-72, instituye que el ICTA es una institución de derecho público y en el artículo 3 indica que su objetivo es generar y promover el uso de la ciencia y tecnología agrícolas, debiendo para el efecto cumplir con: a) conducir investigaciones tendientes a la solución de los problemas de explotación racional agrícola, que incidan en el bienestar social; b) producir materiales y métodos para incrementar la productividad agrícola; y, c) promover la utilización de la tecnología a nivel del agricultor y del desarrollo rural regional, por ende, el programa presupuestario creado orienta las acciones institucionales a definir y cumplir los objetivos que respondan a la problemática del país en el citado sector.

2.1.1 Actividad presupuestaria dirección y administración

Dentro de la red de categorías programáticas en primer lugar se encuentra la actividad dirección y administración, esta abarca la inversión en el recurso humano que desempeña sus funciones en gerencia y subgerencia, asesoría jurídica, auditoría interna y áreas administrativas en oficinas centrales y regionales del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas; el mencionado talento humano contribuye con el área científica y técnica a realizar el proceso de investigación, principal función de la institución. Igualmente contiene gastos de funcionamiento y de inversión, el esfuerzo conjunto realizado permite obtener los objetivos a través de la realización de procesos, actividades y responsabilidades respondiendo a las políticas públicas del país, a las expectativas de resultados de desarrollo que el Gobierno de la República ha planteado para el período 2016-2020 y a las demandas del sector agrícola.

Dentro del plan estratégico 2013-2020 se establecieron cuatro ejes, siendo uno de ellos el fortalecimiento institucional, al cual está directamente ligada la actividad presupuestaria en cuestión y tiene como objetivo estratégico incrementar y lograr la sostenibilidad de la oferta de tecnológica, a través de una organización fortalecida, contando con una estructura organizacional que facilite la sostenibilidad de la oferta tecnológica.

Enmarcados en la estrategia nacional para la prevención de la desnutrición crónica 2016-2020, los productos, metas físicas y presupuestarias de la actividad presupuestaria dirección y administración se especifican en el cuadro 2.

a) Resultados

Dentro del plan operativo anual institucional en la actividad presupuestaria dirección y administración, se definió el producto y subproducto consistente en generar 14 documentos de carácter administrativo, que se ejecutarán oportunamente en cada uno de los catorce centros de costo ubicados en diferentes puntos estratégicos del país, siendo estos:

- Villa Nueva, Guatemala
- Chimaltenango, Chimaltenango
- Masagua, Escuintla
- Nueva Concepción, Escuintla
- Olinstepeque, Quetzaltenango
- San José la Máquina, Suchitepéquez
- Huehuetenango, Huehuetenango
- Ixcán, Quiché
- San Jerónimo, Baja Verapaz
- Cobán, Alta Verapaz
- Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz
- Los Amates, Izabal
- Estanzuela, Zacapa
- Jutiapa, Jutiapa.

El cumplimiento de esta meta física del producto y subproducto está planificado para ejecutarse en el mes de diciembre de 2016, razón por la cual al momento de generar este informe no expresa avance.

Como se mencionó con anterioridad, la relevancia de esta actividad presupuestaria, dirección y administración, reside en la inversión en el recurso humano que gestiona en el instituto, primordialmente el cuerpo de gerencia, asesoría y administrativo que dirige y ejecuta diversas actividades contribuyendo directamente con el personal técnico científico que genera tecnología oportuna para las diversas condiciones agro-socioeconómicas de los agricultores del país.

2.1.2 Actividad presupuestaria generación de tecnología para la producción agrícola

Seguidamente en la red de categorías programáticas, se tiene a la actividad generación de tecnología para la producción agrícola que encierra las operaciones que realizan la actividad primaria de la institución que es la investigación agrícola, validación de tecnología del sector, la cual se vincula al eje estratégico generación y validación de tecnología. Dentro del plan estratégico 2013-2020, se definió el objetivo de generar y validar tecnología agrícola en los cultivos priorizados siendo estos: maíz, frijol, arroz, papa

y sistemas de cultivo tradicionales, que permita incrementar la productividad de los cultivos, aumentar la producción y la calidad nutricional de alimentos frescos agrícolas, en consonancia con un uso adecuado y sostenible de los recursos naturales.

Al realizar el proceso de generación de tecnología para la producción agrícola, se indica que ICTA en muchas oportunidades no beneficia directamente a agricultores, su servicio se destina principalmente a extensionistas y promotores del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, ONG's y líderes de organizaciones de agricultores.

Para la investigación que realiza el ICTA aplica el sistema tecnológico agrícola propio, el que primeramente recolecta y genera información y tecnología estratégica con el propósito de identificar los problemas, limitantes y expectativas que el agricultor tiene. Posteriormente traslada el proceso a los fitomejoradores para que inicien el trabajo en los centros de investigación y producción de los nuevos cultivares, si el estudio es de tipo agronómico o de otra índole, la generación de tecnología dará inicio en la estación experimental o en las fincas de los agricultores y así sucesivamente avanzando en el estudio de los cultivares. Siguiendo el esquema mencionado, las metas que se trazan institucionalmente en esta actividad se clasifican como intermedias ya que no se llega de forma masiva a los agricultores, es a través de la identificación y contacto con agricultores líderes que colaboran. Estos agricultores y líderes participan activamente en el proceso de generación de tecnología agrícola y el instituto en todo momento respeta el criterio propio de ellos quienes finalmente deciden si la tecnología generada es aceptada o rechazada.

En esta actividad el ICTA posee dentro del personal científico, profesionales especializados con alto nivel educativo y extensa experiencia en investigación agrícola en el tema de generación y validación de tecnología agrícola, que participan directamente en la producción de semillas de granos básicos y producción de alimentos básicos.

Enmarcados en la estrategia nacional para la prevención de la desnutrición crónica 2016-2020, los productos, metas físicas y presupuestarias de la actividad generación de tecnología para la producción agrícola, se especifican en el cuadro 3.

Cuadro 3
Generación de tecnología para la producción agrícola
Ejecución física y financiera
Mayo - agosto año 2016

1	2	3	4	5	6	7	8	9				10				11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
								Productos institucionales				Subproductos																							
Resultado Institucional	Población Beneficiaria	Programa	Presupuesto		% de Ejecución	Ejecutado del cuatrimestre	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta inicial anual	Vigente anual	Avance Físico del Producto del cuatrimestre (Dato Absoluto)	% de avance del cuatrimestre	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida	Meta inicial anual	Vigente anual	Avance Físico del Subproducto del cuatrimestre	% de Avance	Avance Financiero del Producto	Nombre	Forma	Mito	Avance	Información relativa a los objetivos											
			Inicial anual	Vigente anual																					Nombre	Forma	Mito	Avance							
Para el 2020 mediante la generación y promoción de tecnología agrícola, se ha incrementado la productividad y calidad nutricional de granos básicos y hortalizas en un 4% (De 2.45% en el 2014 a 4% en 2020)		Generación y transferencia de tecnología agrícola	39,500,000	39,500,000	31%	12,961,776	Emisión de información científica de nuevas tecnologías para la producción agrícola	Documento	65	48	0	Emisión de información científica de nuevas tecnologías para la producción agrícola	Documento	65	48	0	0%	3,766,631,32	Emisión de información científica de nuevas tecnologías para la producción agrícola	Informe	48	0													

Fuente: SICOIN-MINFIN y controles internos del ICTA.



El presupuesto ejecutado durante el período de mayo - agosto del año 2016, en esta actividad asciende a Q.3,756,631.32. Con este monto, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas obtuvo los resultados que se describen a continuación:

a) Resultados

En la actividad presupuestaria se contempla el producto y subproducto de generar 48 documentos relacionados con proyectos a nivel científico-técnico que incluyen la investigación científica de los productos de maíz, frijol, arroz, sorgo, papa, sistemas alternativos de producción de alimentos, entre otros. Se planificó originalmente ejecutar la meta en diciembre de 2016, por ende, el avance a la fecha de presentación del informe es cero.

Dentro de esta actividad presupuestaria se realiza la actividad central y medular de la institución, que es la investigación agrícola científica. Para realizar el proceso cuenta con una estructura por programas en los que divide el cuerpo técnico de investigadores. Cada programa responde a un cultivo priorizado asignado y cuenta con una serie de disciplinas científicas que apoyan a los programas, en su conjunto implementan y logran como resultado los productos del proceso investigativo. Para la consecución de estos productos, los programas y disciplinas en el año 2016 trabajan bajo el esquema metodológico definido dentro de la institución; modelo que constituye un elemento valioso de la ventaja competitiva del ICTA y el cual se sustenta con absoluto apego al método científico que constituye el instrumento efectivo para lograr los impactos que el ICTA se propone alcanzar dentro del desarrollo agrícola del país, tales como: incrementar la productividad de los cultivos, mejorar la calidad de los alimentos, incrementar la participación de productores, incrementar la producción de alimentos, manejo, recuperación y uso eficiente y sostenible de los recursos de los que depende la producción agrícola.

En su esquema organizativo cuenta con cuatro programas y diez disciplinas constituidas en la institución, las que proporcionan servicios específicos tanto dentro de la institución y otras al público en general. Debido al escaso personal técnico, cada programa o disciplina está integrado por un equipo de profesionales que en el caso mínimo lo constituyen dos investigadores, así mismo, desarrollan un plan táctico a mediano plazo que refleja su contribución para alcanzar finalmente los objetivos trazados en el plan estratégico 2013-2020 del ICTA.

2.1.3 Actividad presupuestaria producción de semilla y servicios técnicos

En tercer lugar, por el orden, pero de mucha importancia dentro de la institución, la producción de semilla y servicios técnicos incluye las actividades que contribuyen al apoyo tecnológico y servicios a la investigación agrícola institucional, como lo son: la multiplicación de semillas mejoradas generadas por el ICTA, semilla vegetativa, árboles frutales, plantas de bambú y acondicionamiento de semillas de granos básicos.

La producción y disponibilidad de semillas de granos básicos y hortalizas constituyen acciones de importancia estratégica para el ICTA y de mayor relevancia para Guatemala, en virtud que la población crece constantemente y se hace preciso disponer de alimentos en suficiencia y calidad nutritiva, son actividades de alto impacto económico y social, mientras que la seguridad alimentaria se basa en la disposición oportuna de alimentos en cantidad y calidad para favorecer el buen desarrollo físico de la población. Por lo que, se busca alcanzar mejoras en la dieta diaria de los sectores que hagan uso del germoplasma generado por el ICTA mediante el consumo de proteínas, carbohidratos y minerales a precios accesibles. Por lo tanto, es preocupación del Instituto propiciar la generación y transferencia de tecnología apropiada para la producción de semillas mejoradas de granos básicos y otros cultivos a través de la participación de agricultores semilleristas agrupados en cooperativas o empresas particulares, quienes con sus propios recursos económicos permitan en el país el crecimiento económico de este sector para garantizar la sostenibilidad alimentaria.

Poner a disposición de los agricultores semillas de granos básicos y hortalizas de buena calidad genética y fisiológica en los volúmenes suficientes para enfrentar incluso situaciones de contingencia, es el resultado planteado por esta actividad.

La estrategia utilizada para asegurar la disponibilidad de semillas mejoradas ha consistido en dos pasos: a) poner libremente a disposición de productores calificados los materiales básicos generados por ICTA y b) brindar servicios de asistencia técnica y acondicionamiento de semillas a los productores.

Adicionalmente, ICTA ha puesto a disposición de los semilleristas o agricultores la planta de procesamiento, en la cual, desde hace más de 30 años presta el servicio de acondicionamiento de semillas en apoyo a las actividades del sector semillerista de Guatemala. En el proceso de acondicionamiento de semillas se limpia, seca, clasifica, desinfesta, embaza y almacena la semilla de los cultivos, objeto de mejoramiento y que están destinadas a la producción comercial de granos. Entre los servicios que pone a disposición se encuentran: cuarentena, secado, limpieza, clasificación, pesaje, envasado y almacenamiento temporal.

El ICTA promueve la venta de semilla mejorada a los interesados en adquirir la misma, sean personas individuales o jurídicas, públicas o privadas, entre los que se puede mencionar: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, municipalidades, organización de agricultores, asociaciones, ongs, entre otros.

Enmarcados en la estrategia nacional para la prevención de la desnutrición crónica 2016-2020, los productos, metas físicas y presupuestarias de la actividad presupuestaria producción de semilla y servicios técnicos se especifican en el cuadro 4.

Cuadro 4
Producción de semilla y servicios técnicos
Ejecución física y financiera
Período de mayo - agosto año 2016

1	2	3	4	5	6	7	8				9				10				11			
							Programa	Inicial anual	Vigente anual	Ejecutado del cuatrimestre	% de Ejecución	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Inicial anual	Vigente anual	Avance Físico del Subproducto o del cuatrimestre	% de Avance	Avance Financiero del Producto		Nombre	Fórmula	Meta
Para el 2020 mediante la generación y promoción de tecnología agrícola, se ha incrementado o la productividad y calidad nutricional de granos básicos y hortalizas en un 4% (De 2.45% en el 2014 a 4% en 2020)	Personas	Generación y transferencia de tecnología agrícola	39,500,000	39,500,000	12,361,775.55	31%	Agricultores y entidades beneficiadas con semillas mejoradas y servicios técnicos	Personas	348	286	170	59%	631,715.73	Agricultores y entidades beneficiadas con semillas mejoradas y servicios técnicos	Número de agricultores que reciben el producto	286	59%					
							Arboles frutales, plantas medicinales y bambú	Plantas	348,823	100,000	50,000	50%										
							Empresas, personas y entidades beneficiadas con acondicionamiento de semilla de granos básicos	Tonelada Métrica	1253	550	328	60%										

Fuente: SICOIN-MINFIN y controles internos del ICTA.

El presupuesto ejecutado durante el período de mayo - agosto del año 2016, en esta actividad asciende a Q.631,715.73. Con este monto, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas planificó los resultados que se describen a continuación:

a) Resultados

Con respecto a la meta del producto determinado “agricultores y entidades beneficiadas con semillas mejoradas y servicios técnicos”, se programó beneficiar durante el presente año a 286 personas, entre las que se encuentran agricultores, que de forma indirecta se benefician con la semilla producida por el ICTA y facilitada al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, entidad que origina la entrega de semilla mejorada a los agricultores en el campo. Al momento de elaboración del presente informe se ha ejecutado en el segundo cuatrimestre 59% de la meta planificada, esto se debe al ciclo natural de los cultivos.

En el primer sub-producto “agricultores y empresas beneficiadas con semilla básica, registrada y certificada de granos básicos”, se ha considerado producir 9 toneladas métricas. Debido al ciclo natural de los cultivos la cosecha y producción la ejecución de esta meta está planificada para el mes de diciembre de 2016, por esa razón para este segundo cuatrimestre no se presenta avance.

En el segundo subproducto registrado en SICOIN como “agricultores beneficiados con semilla registrada y certificada de tubérculos”, para el año 2016 se planificó producir 100,000 plantas y en este segundo cuatrimestre se produjeron 50,000 mini tubérculos de papa, el 50% restante está programado para ejecutar en el mes de diciembre de 2016.

En el tercer sub-producto definido como “personas beneficiadas con producción de árboles frutales, plantas medicinales y bambú”, se planificó producir 6,000 plantas de las que el segundo cuatrimestre se produjeron 3,059, de estas 1,630 son plantas medicinales, 1047 plantas de bambú y 152 árboles frutales.

En el último sub-producto determinado como “empresas, personas y entidades beneficiadas con acondicionamiento de semilla de granos básicos”, se planificó procesar 550 toneladas métricas, en el segundo cuatrimestre se procesaron 328 toneladas métricas, equivalente a un 60% de ejecución.

2.1.4 Actividad presupuestaria promoción y transferencia de tecnología

La última actividad presupuestaria comprende acciones que favorecen a la promoción y transferencia de tecnología generada por el ICTA dentro del sector agrícola del país; está vinculada al eje estratégico promoción de tecnología, cuyo objetivo es promocionar tecnología agrícola prioritariamente enfocada a cultivos de seguridad alimentaria, para que el mayor número posible de agricultores conozca, tenga acceso y haga uso de las tecnologías generadas.

Como se mencionó anteriormente, el instituto no llega directamente a agricultores, pero es mediante la actividad de promoción y transferencia de tecnología agrícola que tiene una vinculación directa con extensionistas del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, técnicos de otras instituciones, líderes de organizaciones de agricultores, entes privados, asociaciones, ongs y técnicos agrícolas de organismos internacionales entre otros, con el propósito de difundir rápida y eficientemente la tecnología generada por el Instituto. Es a través de este proceso de transferencia de tecnología que se logra el efecto multiplicador que se requiere para trasladar ésta hacia otros agricultores interesados en utilizarla.

El proceso de transferencia de tecnología consta de los pasos siguientes:

1. El técnico o profesional investigador del ICTA capacita a los técnicos o extensionistas del MAGA, ONG's, municipalidades, asociación de productores, entes privados, organismos internacionales o directamente a grupos líderes de agricultores; estos a su vez promueven el uso de la tecnología como un efecto multiplicador a otras personas.
2. El extensionista o representante agrícola, participa con el técnico o profesional investigador en la realización de sondeos y forma parte activa en la planificación de la investigación y en el establecimiento de parcelas de transferencias.
3. El técnico o profesional investigador capacita a representantes agrícolas o a líderes de grupos organizados, cuya principal actividad es la formación para el establecimiento de parcelas de transferencia en su finca y en la de sus colaboradores.
4. El técnico o profesional investigador cubre a cierto número de extensionistas o líderes agrícolas organizados, y estos a su vez logran un efecto multiplicador asignando más agricultores líderes a estos grupos.
5. Como última fase, el proceso de comunicación se inicia en el campo, donde el personal del ICTA tiene oportunidad de dar a conocer, mediante acciones de capacitación a extensionistas agrícolas o líderes de grupos organizados de agricultores, el avance del proceso investigativo, a través de material informativo, exposiciones agrícolas a nivel nacional, programas de radio que proyecta mensajes sencillos de interés para el agricultor y acordes a su nivel.

Con la transferencia de tecnología a los extensionistas del MAGA u otros entes, se beneficia directamente a las familias rurales, campesinas e indígenas en situación de infra-subsistencia, subsistencia y excedentarios, quienes participan a su vez activamente en los centros de aprendizaje para el desarrollo económico rural -CADER- de su municipio.

Dentro de esta actividad presupuestaria, ICTA planificó cuatro tipos de eventos diferentes para transferir la tecnología agrícola que genera y para la validación de investigaciones y

estudios en proceso, entre las actividades están las capacitaciones, jornadas de transferencia, los días de campo y visitas guiadas, que consisten en procesos cortos de traslado de conocimientos a los receptores para que adquieran habilidades técnicas que les permitan conocer y adoptar las tecnologías generadas por ICTA, para que las conozcan nuevos usuarios, utilicen las tecnologías y esto les genere un cambio positivo en su forma de producir y adaptarlo a sus parcelas.

Dentro de las tecnologías que se trabajan este año se encuentran variedades de maíz con alta calidad de proteína y resistencia a sequía, frijoles con características de alto contenido de hierro y resistencia a mosaico dorado, variedades biofortificadas de arroz, frijol, yuca y camote.

Enmarcados en la estrategia nacional para la prevención de la desnutrición crónica 2016-2020, los productos, metas físicas y presupuestarias de la actividad presupuestaria promoción y transferencia de tecnología se especifican en el cuadro 6.

El presupuesto ejecutado durante el período de mayo - agosto del año 2016, en esta actividad asciende a Q.1,031,753.59. Con este monto, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas planificó los resultados que se describen a continuación:

a) Resultados

Para esta actividad presupuestaria se definió el producto: “personas capacitadas en técnicas de producción agrícola”, se planificó beneficiar a 13,290 personas. Para el segundo cuatrimestre 2016 se atendió a 6,033 personas, entre agricultores y extensionistas del MAGA en el tema de transferencia de tecnología agrícola de los diferentes cultivos que genera el instituto, por lo tanto, el porcentaje de ejecución es del 45%.

El sub-producto denominado “personas beneficiadas con jornadas de transferencia de tecnología agrícola”, de acuerdo a la planificación institucional, el ICTA realizará 7 eventos durante el año. Actualmente no registra avance debido a que las actividades iniciarán en el tercer cuatrimestre del año 2016.

Para el sub-producto nombrado “personas beneficiadas con capacitaciones en tecnología agrícola” se planificó 47 eventos y al segundo cuatrimestre se ejecutaron 14 eventos, registrándose un avance del 30% dentro del período evaluado.

En el caso del sub-producto definido “agricultores beneficiados con días de campo para conocer la tecnología generada por el instituto”, se planificó ejecutar 25 eventos en los diferentes departamentos y municipios de Guatemala, Considerando el ciclo natural de los cultivos a la fecha no se reporta avance.

Para el cuarto sub-producto definido “personas beneficiadas con visitas guiadas para adquirir conocimiento en tecnología agrícola” se planificó para el presente ejercicio fiscal la ejecución de 30 eventos, para el segundo cuatrimestre se ejecutó 16 eventos representando el 53% de ejecución.

Para el último sub-producto establecido “personas beneficiadas con publicaciones técnicas se estableció una meta de 5 documentos, los cuales se encuentran en proceso de formulación.

3. Registro de avances de los resultados institucionales

A continuación en el cuadro 7, se presenta el resumen de la ejecución física y financiera de mayo a agosto del año 2016 y se establece que el total ejecutado en el segundo cuatrimestre asciende a Q. 12,361,775.55, lo que equivale a 31.30% de ejecución efectiva en el año 2016.

Cuadro 7
Registro de avances de resultados institucionales
Período de mayo - agosto año 2016

Resultado institucional	Población Beneficiaria	Presupuesto				Productos institucionales						Sub-productos					Indicador del producción				
		Programa	Inicial anual	Vigente anual	Ejecutado del cuatrimestre	% de Ejecución	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Método de Medida	% de avance del cuatrimestre (Datos Absolutos)	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida	Método de Medida	Vigencia anual	Avance Físico del Subproducto del cuatrimestre	% de Avance	Avance Financiero del producto	Nombre	Forma	Meta	Avance
Para el 2016 incrementa la generación y promoción de tecnología agrícola, se ha incrementado la producción y calidad de los granos básicos y hortalizas en un 4%. (De 2.45% en el 2014 a 4% en 2020)	Personas	Generación y transferencia de tecnología agrícola	39.500.000	39.500.000	12.361.775,55	31,30%	Dirección y Coordinación	Documento	14	0%	Dirección y Coordinación	Documento	14	0	0%	5.841.674,91	Dirección y Coordinación	Sin indicador	Sin indicador	Sin indicador	
	Personas	Generación y transferencia de tecnología agrícola	39.500.000	39.500.000	12.361.775,55	31,30%	Emisión de información científica de nuevas tecnologías para la producción agrícola	Documento	65	0%	Emisión de información científica de nuevas tecnologías para la producción agrícola	Documento	65	48	0	0%	3.756.631,32	Emisión de información científica de nuevas tecnologías para la producción agrícola	Sin indicador	Sin indicador	Sin indicador
Para el 2016 incrementa la generación y promoción de tecnología agrícola, se ha incrementado la producción y calidad de los granos básicos y hortalizas en un 4%. (De 2.45% en el 2014 a 4% en 2020)	Personas	Acción y transferencia de tecnología agrícola	39.500.000	39.500.000	12.361.775,55	31,30%	Agricultores y entidades beneficiarias con semillas mejoradas y servicios técnicos	Personas	348	59%	Agricultores y empresas beneficiarias con semillas básicas, registradas y certificadas de granos básicos	Tonelada Métrica	326	9	0	0%	631.715,73	Agricultores y empresas beneficiarias con semillas mejoradas y servicios técnicos	Número de agricultores que reciben en el país, por personas con Objetivos y servicios técnicos	286	59%
	Personas	Acción y transferencia de tecnología agrícola	39.500.000	39.500.000	12.361.775,55	31,30%	Agricultores y entidades beneficiarias con semillas mejoradas y servicios técnicos	Personas	348	59%	Agricultores y empresas beneficiarias con semillas básicas, registradas y certificadas de granos básicos	Tonelada Métrica	326	9	0	0%	631.715,73	Agricultores y empresas beneficiarias con semillas mejoradas y servicios técnicos	Número de agricultores que reciben en el país, por personas con Objetivos y servicios técnicos	286	59%

Resultado institucional	Población Beneficiaria	Presupuesto				Productos Institucionales				Sub-productos				Indicador del producción			
		Programa	Inicial anual	Vigente anual	Ejecutado del trimestre	% de Ejecución	Nombre del Producto	Unidad de medida	Meta inicial anual	Vigilante anual	Avance Físico del Subproducto del trimestre	% de Avance	Avance Financiero del producto	Nombre	Fórmula	Meta	Avance
				21,613,751	6,941,074.91	32%											
		Actividad 1: Dirección y administración	21,269,429														
		Actividad 2: Generación de tecnología para la producción agrícola	9,236,602	12,308,755	3,756,631.32	31%											
		Actividad 3: Producción de semillas y servicios técnicos	3,015,885	2,278,118	631,715.73	28%											
		Actividad 4: Promoción y transferencia de tecnología	5,978,084	3,299,376	1,031,753.59	31%											
		Total	39,500,000	39,500,000	12,361,775.65	31%											

Fuente: SICOIN-MINFIN y controles internos de ICTA

4. Registro de información presupuestaria

A continuación en el cuadro 8 se aprecia la información presupuestaria cuatrimestral del año 2016; la suma total de ejecución presupuestaria del segundo cuatrimestre es de Q. 12,361,776.00, de este monto Q.12,328,193, corresponde a gastos de funcionamiento y Q.33,583.00 a inversión en compras de activos pertenecientes al grupo de gasto 300.

Cuadro 8
Registro de información presupuestaria
Periodo de mayo - agosto año 2016

Fila	Descripción	Columna 1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14			
		Presupuesto Total		Recursos Nacionales (Fuente 10, 20 y 30)		Préstamos (Fuentes 40 y 50)*		Donaciones (Fuentes 60 y 70)*		Total		Recursos Nacionales (Fuente 10, 20 y 30)		Préstamos (Fuentes 40 y 50)		Donaciones (Fuentes 60 y 70)*		Total		Recursos Nacionales (Fuente 10, 20 y 30)		Préstamos (Fuentes 40 y 50)		Donaciones (Fuentes 60 y 70)*		Cuenta asignada en el cuatrimestre		Información relevante a las proyecciones			
		Total	39,500,000	Total	39,500,000	Total	39,500,000	Total	39,500,000	Total	39,500,000	Total	39,500,000	Total	39,500,000	Total	39,500,000	Total	39,500,000	Total	39,500,000	Total	39,500,000	Total	39,500,000	Total	39,500,000	Total	39,500,000		
1	Presupuesto Aprobado anual	39,500,000	39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000
2	Presupuesto Vigente anual	39,500,000	39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000		39,500,000
3	Presupuesto Ejecutado (Per. Cuatrimestre)	10,934,878	10,934,878		10,934,878		10,934,878		10,934,878		10,934,878		10,934,878		10,934,878		10,934,878		10,934,878		10,934,878		10,934,878		10,934,878		10,934,878		10,934,878		10,934,878
4	Presupuesto Ejecutado (Zdo. Cuatrimestre)	12,361,776	12,361,776		12,328,193		12,328,193		12,328,193		12,328,193		12,328,193		12,328,193		12,328,193		12,328,193		12,328,193		12,328,193		12,328,193		12,328,193		12,328,193		12,328,193
5	Presupuesto Ejecutado (Per. Cuatrimestre)	0	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
6	Total Ejecutado	23,296,654	23,296,654	0	23,263,071	0	23,263,071	0	23,263,071	0	23,263,071	0	23,263,071	0	23,263,071	0	23,263,071	0	23,263,071	0	23,263,071	0	23,263,071	0	23,263,071	0	23,263,071	0	23,263,071	0	23,263,071

Fuente: SICOIN-MINFIN y control internos de ICTA

5. Resumen reporte de ingresos de mayo - agosto de 2016

Cuadro 9
Resumen de ingresos por fuente de financiamiento
Mayo - agosto año 2016
En quetzales

No.	Descripción	Asignado	Vigente	Percibido
1	Venta de Bienes	1,696,000.00	1,696,000.00	769,634.26
2	Venta de Servicios	1,050,000.00	1,050,000.00	244,794.65
3	Intereses Bancarios	70,000.00	70,000.00	6,150.23
4	Arrendamientos de Tierras y Terrenos	1,184,000.00	1,184,000.00	0.00
5	Aportes de Gobierno	35,000,000.00	35,000,000.00	15,916,667.00
6	Disminución de caja y bancos	500,000.00	500,000.00	0.00
TOTAL		39,500,000.00	39,500,000.00	16,937,246.14

Fuente: SICOIN del MINFIN e informes de controles internos del ICTA año 2016.

Como se observa en el cuadro 9 los ingresos que ICTA percibió de sus diferentes fuentes de financiamiento asciende a la suma de Q.16,937,246.14 durante el período. El monto indicado en la línea 5 corresponde a la fuente de financiamiento ingresos corrientes provenientes del Gobierno Central y las líneas de la 1 a la 4 a ingresos propios. La percepción de estos ingresos permitió cumplir con diferentes compromisos institucionales que se tenía pendiente de pago, como salarios, servicios básicos e indemnizaciones.

Cuadro 10
Resumen de ingresos y gastos de los aportes de gobierno, fuente 11
Mayo - agosto año 2016
En quetzales

Fuente		Asignado	Vigente	Percibido	Devengado	% Ejecución
11	Aportes de Gobierno	35,000,000.00	35,000,000.00	15,916,667.00	11,215,456.02	70 %
TOTAL		35,000,000.00	35,000,000.00	15,916,667.00	11,215,456.02	70 %

Fuente: SICOIN del MINFIN e informes de controles internos del ICTA año 2016.

Durante el segundo cuatrimestre del año 2016 se percibió el aporte de Gobierno la cantidad de Q.15,916.667.00, de esto se devengó Q.11,215,456.02, del total percibido se ejecutó un 70%.

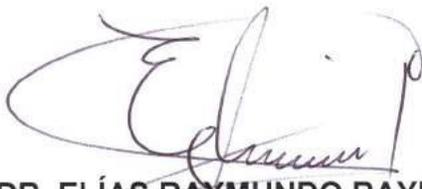
Cuadro 11
Déficit de los aportes de gobierno, fuente 11
Mayo - agosto año 2016
En quetzales

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Solicitado	4,000,000.00	5,000,000.00	4,000,000.00	3,500,000.00	16,500,000.00
Percibido	2,916,667.00	3,000,000.00	3,000,000.00	7,000,000.00	15,916,667.00
Diferencia	-1,083,333.00	-2,000,000.00	-1,000,000.00	3,500,000.00	-583,333.00

Fuente: SICOIN del MINFIN e informes de controles internos del ICTA año 2016.

Se muestra en el cuadro 11, que del total solicitado durante el segundo cuatrimestre existe un déficit de Q. 583,333.00 contra lo percibido. Las cuotas financieras fueron solicitadas oportunamente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Ministerio de Finanzas Públicas. ICTA anualmente efectúa una planificación cuatrimestral de las cuotas a solicitar al MAGA y MINFIN y estas entidades han indicado que los desembolsos se trasladarán de acuerdo a la disponibilidad financiera del Estado.

El traslado fuera de tiempo de las cuotas financieras genera atraso en los pagos y desfases en las operaciones contables de los documentos en el SICOIN, sin embargo, con el aporte percibido en el mes de agosto se logró solventar compromisos de pago que se tenían pendientes, pero dicho déficit aun persistente obliga a la institución a priorizar gastos en salarios y servicios básicos, entre otros.



DR. ELÍAS RAYMUNDO RAYMUNDO
GERENTE GENERAL

Institución: 2016 INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS

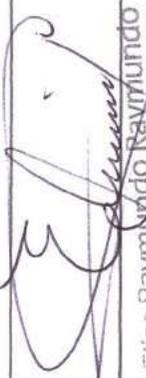
Tipo de Entidad: Entidad Descentralizada

**Avances Resultados Estratégicos:
 Avances Resultados Institucionales**

Resultado Institucional: Para el 2020 mediante la generación y promoción de tecnología agrícola se ha incrementado la productividad y calidad nutricional de los granos básicos y hortalizas en un 4 por ciento De 2 punto 45 por ciento en el 2014 al 4 por ciento en el 2020

Producto / Sub producto	Unidad de Medida	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Avances Primer		Avances Segundo cuatrimestre		Avances Tercer	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	Físico	Financiero
Prod.: Dirección y coordinación Sub Prod.: Dirección y coordinación	Documento	14	21,686,076.00	00	5,015,304.33	00	6,541,874.91	00	00
Prod.: Emisión de información científica de nuevas tecnologías para la producción agrícola Sub Prod.: Emisión de información científica de nuevas tecnologías para la producción agrícola	Documento	48	11,924,892.00	00	3,438,651.18	00	3,796,631.32	00	00
Prod.: Agricultores y entidades beneficiadas con semillas mejoradas y servicios técnicos Sub Prod.: Agricultores y empresas beneficiadas con semillas básicas registradas y certificadas de granos básicos	Persona Tonelada métrica	286 9	2,300,118.00	5.00	660,756.04	170.00	631,715.73	00	00
Sub Prod.: Agricultores beneficiados con semillas registradas y certificadas de tubérculos	Planta	100,000	00	00	00	00	00	00	00
Sub Prod.: Agricultores beneficiados con producción de aboles furtiles planta medicinales y bambú	Planta	6,000	00	00	00	50,000.00	00	00	00
Sub Prod.: Empresas personas y entidades beneficiadas con acondicionamiento de semillas de granos básicos	Tonelada métrica	560	00	150.00	00	3,066.00	00	00	00
Prod.: Personas capacitadas en técnicas de producción agrícola Sub Prod.: Personas beneficiadas con jornadas de transferencia de tecnología agrícola	Persona Evento	13,200 7	3,378,984.00	119.00	999,156.67	6,033.00	1,031,753.59	00	00
Sub Prod.: Personas beneficiadas con capacitaciones de tecnología agrícola	Evento	47	00	4.00	00	14.00	00	00	00
Sub Prod.: Personas beneficiadas con visitas guiadas para adquirir conocimiento en tecnología agrícola	Evento	30	00	00	00	16.00	00	00	00
Sub Prod.: Personas beneficiadas con publicaciones técnicas	Documento	5	00	00	00	00	00	00	00
Sub Prod.: Agricultores beneficiados con días de campo para conocer la tecnología generada por el instituto	Evento	25	00	00	00	00	00	00	00

Fuente: SIPLAN

Firm y sello autoridad responsable.
 (f) 
 Nombre: Elias Raymundo Raymundo
 Gerente General ICTA.



Institución: 2,016 INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS

Tipo de Entidad: Entidad Descentralizada

Avances Resultados Estratégicos:

Avances Resultados Institucionales

Resultado Institucional: Para el 2020 mediante la generación y promoción de tecnología agrícola se ha incrementado la productividad Y calidad nutricional de los granos básicos y hortalizas en un 4 por ciento De 2 punto 45 por ciento en el 2014 al 4 por ciento en el 2020

Producto / Sub producto	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Avances Segundo cuatrimestre		Avances Acumulados				
			Físico	% Avance	Físico	% Avance	Físico	% Avance	
Prod.: Dirección y coordinación Sub Prod.: Dirección y coordinación	14 Documento 14 Documento	21,609,078.00 21,660,078.00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	12,757,879.24 59.27	00 00
Prod.: Emisión de información científica de nuevas tecnologías para la producción agrícola Sub Prod.: Emisión de información científica de nuevas tecnologías para la producción agrícola	48 Documento 48 Documento	11,924,952.00 11,524,952.00	00 00	00 00	31.59 31.59	00 00	00 00	7,215,282.50 60.51	00 00
Prod.: Agricultores capacitados con semillas mejoradas y servicios técnicos básicos Sub Prod.: Agricultores capacitados con semillas mejoradas y servicios técnicos básicos	286 Persona 8 Beneficiaria mínima	2,300,118.00 00	59.44 00	00 00	27.46 00	61.16 00	00 00	1,352,411.77 59.19	00 00
Sub Prod.: Agricultores beneficiarios en producción de aditivos locales planta medicinales y plantas	10000 Persona	00	00	00	00	00	00	00	00
Sub Prod.: Empresas productoras y actividades beneficiadas con el desarrollo de semillas de granos básicos	8000 Persona	00	00	00	00	00	00	00	00
Sub Prod.: Empresas productoras y actividades beneficiadas con el desarrollo de semillas de granos básicos	550 Beneficiaria mínima	00	00	00	00	00	00	00	00
Prod.: Personas capacitadas en técnicas de producción agrícola Sub Prod.: Personas capacitadas con técnicas de transformación de tecnología agrícola	13200 Persona 75 Beneficiario	3,378,954.00 00	45.46 00	00 00	99.53 00	46.26 00	00 00	2,039,920.26 60.19	00 00
Sub Prod.: Personas beneficiadas con capacitación tecnológica agrícola	47 Beneficio	00	00	00	00	00	00	00	00
Sub Prod.: Personas beneficiadas con visitas guiadas para adquirir conocimientos en tecnología agrícola	30 Beneficio	00	00	00	00	00	00	00	00
Sub Prod.: Personas beneficiadas con publicaciones científicas	5 Beneficio	00	00	00	00	00	00	00	00
Sub Prod.: Agricultores beneficiados con asistencia técnica para el cultivo	25 Beneficio	00	00	00	00	00	00	00	00

